



## CONCURSO PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de San Ramón, llama a Concurso Público para proveer cargos de Directores(as) de los Centros de Salud Mental Comunitarios (COSAM La Bandera y COSAM Rinconada), dependientes del Departamento de Salud.

### Requisitos Mínimos:

- Se deberá estar en posesión de un título, correspondiente a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 19.378 y las bases del concurso público.
- Experiencia mínima 2 años continuos o discontinuos en Establecimientos de Salud Mental.
- Cumplir con los requisitos exigidos en la Ley 19.378 y las bases del concurso público.

Interesados enviar documentación vía correo electrónico en formato PDF a [rrhh@municipalidadesanramon.cl](mailto:rrhh@municipalidadesanramon.cl), indicando a que cargo postula.

Las presentes bases estarán disponibles en el sitio web de la I. Municipalidad de San Ramón, [www.municipalidadesanramon.cl](http://www.municipalidadesanramon.cl), desde donde podrán descargarse en formato digital sin perjuicio de solicitar en oficina de partes de la I. Municipalidad de San Ramón, ubicada en Av. Ossa N°1771 Comuna de San Ramón.

**GUSTAVO TORO QUINTANA**  
**ALCALDE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN**